



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

Referencia:	2022/94760P
Solicitud:	Procesos selectivos de personal funcionario
SELECCIÓN Y PROVISIÓN (MPM142K)	

ANUNCIO

ARQUITECTA/O TÉCNICO 2 C.O.L. (ESTABILIZACION)

RELACIÓN DEFINITIVA DE APTOS 1ER. EJERCICIO - CUESTIONARIO DE CONOCIMIENTOS

(Tras revisión de alegaciones por la Comisión Técnica de Valoración en sesión celebrada el día 17/09/2024)

<u>ORDEN</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CUESTIONARIO</u>
5	ALCAZAR MARTINEZ JOSE LUIS	42,27300
15	ALVAREZ MARTINEZ JOSE MARIA	34,09100
6	BELDA GOMARIZ ISABEL	42,27300
11	BELLOT GARCIA LINO	38,18200
13	BELTRAN BERENGUER RAFAEL	36,81800
8	CASCALES BLANES ANTONIO MANUEL	40,90900
9	GALIANA SEBASTIA JOAQUIN	39,54500
3	GARCIA PASTOR JUAN JOSE	43,63600
2	JOVER ROMAN ANDRES	49,09100
17	LOPEZ AGULLO DAVID	31,36400
19	MACIA VAZQUEZ EVA MARIA	28,63600
12	MARTINEZ OLIVARES ALBERTO	36,81800
4	ORTEGA MARTIN SERGIO	43,63600
10	PIÑOL PERAL ISABEL	39,54500
14	ROSIQUE BARBA JOAQUIN CESAR	36,81800
16	SANCHEZ HIGUERA JAVIER	32,72700
18	SEGARRA SEMPERE ANTONIA	31,36400
7	VICENTE MACIA JOSE LUIS	40,90900
1	VICENTE QUILES JOSE DIEGO	51,81800



Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250326757632540415 en <https://sede.elche.es>



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

NOTA (1): La Comisión Técnica de valoración resuelve anular las preguntas nº 6, 9, 15, 17, 41 y 45 del cuestionario y cambia la contestación de la pregunta número 5 de reserva pasando a ser la correcta la opción A. Las preguntas anuladas son sustituidas por las 5 de reserva, quedando el cuestionario en este caso con 44 preguntas, realizando la corrección sobre esta nueva proporción

NOTA (2): De acuerdo con lo establecido en las Bases que regula el proceso selectivo, las personas aspirantes relacionadas, cuentan con un plazo de 5 días hábiles (desde el 19 al 25 de septiembre de 2024, ambos inclusive), para presentar instancia a través de la Sede Electrónica Municipal adjuntando el formulario de autobaremación y los méritos para la fase de concurso, a través del trámite "Aportación de documentación a expedientes en trámite".

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN



Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250326757632540415 en <https://sede.elche.es>